

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Nombre de la alumna: Maria Edie
Dominguez Valenzuela

Carrera: Enfermería

Materia: Salud Publica

Maestra: Lic. Ámbar Jaqueline Alcanzar

Grado: 3º

COMUNIDAD Y FAMILIA.

Conceptos y clasificación de las familias

Familia es la unión de personas que comparten un proyecto vital en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo.

Tipos

1. Familia nuclear se describe como un agrupamiento compuesto por el padre, la madre y los hijos tenidos en común, todos bajo el mismo techo.
2. La familia extensa incluye al resto de parientes y a varias generaciones
3. Históricamente podemos hablar de la existencia de estos dos modelos tradicionales de familia.

Funciones de la familia.

- a) El desarrollo emocional y de la autoestima. La familia es el escenario donde el sujeto se construye como persona adulta con una determinada autoestima y un sentido de sí mismo
- b) La maduración psicológica y el desarrollo de la personalidad. Elementos considerados como herramientas básicas para la vida futura donde se deberá afrontar retos, así como asumir responsabilidades y compromisos
- c) La transmisión de valores y de la cultura
- d) El apoyo emocional. Elemento vital para enfrentar diversas vicisitudes por las que pasa el ser humano

Concepto de comunidad.

La comunidad es la unidad básica de trabajo de la salud comunitaria. Siendo una comunidad un conjunto de personas que tienen algo en común que las identifica y las define, entenderemos que, según el significado que le demos al término «comunidad», ésta será una u otra e incluirá a unos u otros sujetos.

Elementos de una comunidad.

- 1.- Grupo de personas – población:
 - Estructura demográfica.
 - Edad.
 - Nivel socioeconómico.
 - Etnia
- 2.- Lugar – zona geográfica:
 - Fronteras.
 - Tamaño.
 - Historia.
 - Ambiente físico.
 - Transporte.
- 3.- La organización o sistema social:
 - Cohesión de grupo.
 - Socialización.
 - Control.
 - Ayuda mutua.

Influencia sobre la salud

definen la acción en salud pública como "la acción sobre los determinantes de salud y bienestar en el nivel de la población y de los sistemas que la rigen". Esta acción se caracteriza por cuatro funciones: promoción de la salud y del bienestar, protección de la salud de la población, prevención de los problemas de salud y de los problemas sociales y, vigilancia del estado de salud de la población.

1. Factores endógenos o biológicos.
2. Hábitos de vida y comportamientos.
 3. Entorno físico.
 4. Entorno social: medio de vida (familia, escuela, trabajo) y condiciones de vida (ingreso, escolaridad, vivienda, empleo, eventos estresantes).
 5. Organización del sistema de servicios de salud.

COMUNIDAD Y FAMILIA.

Participación comunitaria

Es la capacidad de grupos y comunidades de actuar colectivamente con el fin de ejercer el control de los determinantes de la salud. Proceso por el cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar como así también de la comunidad, contribuyendo a su desarrollo

La Comunidad forma parte de un proceso de:

- Información: conocimiento participado.
- Planificación: decisiones participadas.
- Realización: acciones participadas.
- Beneficios participados.

Objetivos de la participación comunitaria

- Servicios básicos de salud.
- Equipo de salud participante.
- Respeto por la comunidad.
- Coordinación con organizaciones comunitarias.
- Coordinación con instituciones oficiales y privadas.
- Apoyo técnico y logístico. Son innumerables las experiencias con respecto a la participación de la comunidad en salud

Formas de participación comunitaria

- Los individuos, familias y grupos comunitarios participan efectivamente sólo si son consultados e intervienen en sus propias decisiones.
- Se debe tener profunda fe en la capacidad de la comunidad para entender y abordar sus problemas de salud-enfermedad.
- Es indispensable el reconocimiento y respeto a los conocimientos del pueblo, a su dignidad humana y a sus potencialidades individuales.